

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana la ley de Reforma Tributaria, cuyo preámbulo dice así:

"Al exponerse en agosto pasado los datos relativos a la evolución financiera de España, desde julio de 1936, el Gobierno hizo seguidamente la reforma de las contribuciones de los contribuyentes de los sectores de nuestro país, haciéndola obvia y natural, por demás. En cumplimiento de tal propósito, se promulga la siguiente Ley.

Ateniéndose en primer lugar, a las bases fiscales, con el fin de adecuarlas a la evolución de los precios o extrínsecas, en muchos casos, del estado de contención en que permanecen. Ejemplos típicos de grande oscilación fiscal surgieron al considerar las cifras relativas a la contribución rústica y al impuesto de derechos reales en su parte sucesoria. De 12.000 millones de pesetas a una ascendía antes del Movimiento, la producción anual agropecuaria, la insuficiente valoración de las bases hacía que el erario recogiera, por vía contributiva, alrededor de 230 millones de pesetas, a pesar de lo elevado de los tipos impositivos.

No quedaba completa la exposición de las principales características de la ley si no se hiciera alusión a algunas otras modificaciones. El artículo de la Ley del Timbre relativo al impuesto de lujo desaparece, ya que las últimas disposiciones sobre "subsidiis", aun inspirándose en él, cuantificaban, lo han eclipsado. Desaparece, asimismo, el arbitrio de Plato Único en cuanto gravamen doméstico. Se eliminan del presupuesto del Estado los pobres residentes en los pueblos de menos de 100 habitantes, distinción entre los impuestos directos y los indirectos repercute sobre la patente de licencias y acuerdos emitidos sobre la patente de automóviles y sobre los impuestos mineros, con los efectos que en la modificación de tipos, dentro de una misma contribución, es ejemplo la territorial y de la refundición de recargos, con la consiguiente simplificación, además de la territorial, la industrial y la extinción de los recargos para subsidio familiar y Retiro Obrero. De parecida significación es la supresión del gravamen sobre el tráfico marítimo.

Natural, indispensable y obligatorio el concurso de todos a la obra de reorganización financiera, el Gobierno entiende que cumple un deber al exigir, teniendo presente la capacidad económica de los españoles, y consigna su propósito de dar origen, en su artículo 1.º, al principio político orientador que ha de inspirarse.

El preámbulo que antecede ilustrará al público sobre las líneas generales de la reforma, pero con el fin de facilitarle detalles más concretos, se consignará a seguir, las modificaciones que tendrán una aplicación más frecuente en la práctica.

Teniendo en cuenta las variaciones de bases, de tipos y la supresión de recargos, puede decirse que la contribución rústica en las zonas catastradas se eleva en un 25 por ciento, y en las zonas amillaras, entre un 45 por ciento y un cincuenta por ciento. La contribución industrial, prácticamente, experimenta una elevación del 75 por ciento en la primera tarifa, y del 50 por 100 en las demás.

El gravamen de los beneficios sociales, por utilidades, se registró por una escala progresiva que varía entre el 11 y el 25 por 100. Los dividendos de las compañías anónimas, limitadas y socios comanditarios, se gravan por una escala que oscila entre el 17'25 por ciento, desapareciendo el recargo. Se conceden grandes facilidades para el nacimiento y generalización de las compañías inmobiliarias. Se aplica a los grandes empresarios individuales, la tarifa de utilidades que grava los beneficios sociales de las compañías, pero sin que en ningún caso pueda exceder el gravamen del 16 por ciento.

Las rentas imponibles, inferiores a 70.000 pesetas, quedan exentas de la contribución general sobre la renta. Los exesos sobre 70.000 pesetas se gravan por una escala que comienza en el 75 por ciento y termina en el 40 por ciento. Este último tipo se aplica a la porción de renta imponible que exceda de 1.000.000 de pesetas al año. Se introducen en la contribución general sobre la renta desgravaciones por razón de cargas familiares, y un recargo de soltería, igual al 30 por ciento.

Se crean nuevos impuestos indirectos en número de 23, los cuales integranse en la contribución sobre usos y consumos. Los artículos gravados son los siguientes: conservas, vinos embotellados, sal común, fundición, acero, aluminio, plomo, cobre, oxígeno, ácido sulfúrico, superfosfatos, aguarás y colofonia; jabón común, azulejos, vidrios, lámparas eléctricas, hilados, tejidos, calzados y sombreros de lujo; papel, cartón y cartulina; bandajes para vehículos y uso del teléfono. Los tipos de imposición más frecuentes en estos nuevos impuestos, son el 5 y el 10 por ciento, aunque los hay superiores.

El consumo de luz eléctrica por los usuarios se grava a 0'14 pesetas el kilowatt-hora. El suministro de energía eléctrica para usos industriales y de tracción, salvo electroquímica, tributará a razón de 0'01 pesetas por kilowatt-hora. Deja de beneficiarse de la exención sobre el producto bruto de las minas, el carbón mineral. Los alcoholes vínicos tributarán 125 pesetas por hectolitro, los industriales, 225. La patente de fabricación de aguardientes y licores compuestos se eleva en un 20 por ciento, y los precintos de aguardientes y licores se multiplican por 4.

do, como en algún otro país aconteciera ya, establecer los nuevos impuestos indirectos que, por la adjunta ley, se instituyen más cerca del punto de producción que del punto de consumo.

Estos nuevos impuestos indirectos, junto con los de la misma naturaleza que ya existían en los Aduanas, el Timbre y el transporte por mar—y en compañía de los conceptos integrantes del llamado "subsidiis", que la Hacienda absorberá el primero de enero próximo, quedarán integrados en una contribución de usos y consumos que sistemáticamente los comprenderá. La desaparición de las actuales contribuciones por que sobrevive la economía del país, permitirá incorporar, en el futuro, a la nueva contribución conceptos que en ella deben figurar, y que por motivos técnicos quedan aún fuera de la misma.

En los impuestos al margen de la contribución de usos y consumos cargan nuevas figuras fiscales. Así sucede con el gravamen sobre el transporte de mercancías, que se declara un impuesto de tránsito, y con el sobretimbre de emisión que penetra modestamente en el campo de las diferencias bursátiles, harto difícil para la técnica fiscal.

No quedaba completa la exposición de las principales características de la ley si no se hiciera alusión a algunas otras modificaciones. El artículo de la Ley del Timbre relativo al impuesto de lujo desaparece, ya que las últimas disposiciones sobre "subsidiis", aun inspirándose en él, cuantificaban, lo han eclipsado. Desaparece, asimismo, el arbitrio de Plato Único en cuanto gravamen doméstico. Se eliminan del presupuesto del Estado los pobres residentes en los pueblos de menos de 100 habitantes, distinción entre los impuestos directos y los indirectos repercute sobre la patente de licencias y acuerdos emitidos sobre la patente de automóviles y sobre los impuestos mineros, con los efectos que en la modificación de tipos, dentro de una misma contribución, es ejemplo la territorial y de la refundición de recargos, con la consiguiente simplificación, además de la territorial, la industrial y la extinción de los recargos para subsidio familiar y Retiro Obrero. De parecida significación es la supresión del gravamen sobre el tráfico marítimo.

Natural, indispensable y obligatorio el concurso de todos a la obra de reorganización financiera, el Gobierno entiende que cumple un deber al exigir, teniendo presente la capacidad económica de los españoles, y consigna su propósito de dar origen, en su artículo 1.º, al principio político orientador que ha de inspirarse.

El preámbulo que antecede ilustrará al público sobre las líneas generales de la reforma, pero con el fin de facilitarle detalles más concretos, se consignará a seguir, las modificaciones que tendrán una aplicación más frecuente en la práctica.

Teniendo en cuenta las variaciones de bases, de tipos y la supresión de recargos, puede decirse que la contribución rústica en las zonas catastradas se eleva en un 25 por ciento, y en las zonas amillaras, entre un 45 por ciento y un cincuenta por ciento. La contribución industrial, prácticamente, experimenta una elevación del 75 por ciento en la primera tarifa, y del 50 por 100 en las demás.

El gravamen de los beneficios sociales, por utilidades, se registró por una escala progresiva que varía entre el 11 y el 25 por 100. Los dividendos de las compañías anónimas, limitadas y socios comanditarios, se gravan por una escala que oscila entre el 17'25 por ciento, desapareciendo el recargo. Se conceden grandes facilidades para el nacimiento y generalización de las compañías inmobiliarias. Se aplica a los grandes empresarios individuales, la tarifa de utilidades que grava los beneficios sociales de las compañías, pero sin que en ningún caso pueda exceder el gravamen del 16 por ciento.

Las rentas imponibles, inferiores a 70.000 pesetas, quedan exentas de la contribución general sobre la renta. Los exesos sobre 70.000 pesetas se gravan por una escala que comienza en el 75 por ciento y termina en el 40 por ciento. Este último tipo se aplica a la porción de renta imponible que exceda de 1.000.000 de pesetas al año. Se introducen en la contribución general sobre la renta desgravaciones por razón de cargas familiares, y un recargo de soltería, igual al 30 por ciento.

Se crean nuevos impuestos indirectos en número de 23, los cuales integranse en la contribución sobre usos y consumos. Los artículos gravados son los siguientes: conservas, vinos embotellados, sal común, fundición, acero, aluminio, plomo, cobre, oxígeno, ácido sulfúrico, superfosfatos, aguarás y colofonia; jabón común, azulejos, vidrios, lámparas eléctricas, hilados, tejidos, calzados y sombreros de lujo; papel, cartón y cartulina; bandajes para vehículos y uso del teléfono. Los tipos de imposición más frecuentes en estos nuevos impuestos, son el 5 y el 10 por ciento, aunque los hay superiores.

El consumo de luz eléctrica por los usuarios se grava a 0'14 pesetas el kilowatt-hora. El suministro de energía eléctrica para usos industriales y de tracción, salvo electroquímica, tributará a razón de 0'01 pesetas por kilowatt-hora. Deja de beneficiarse de la exención sobre el producto bruto de las minas, el carbón mineral. Los alcoholes vínicos tributarán 125 pesetas por hectolitro, los industriales, 225. La patente de fabricación de aguardientes y licores compuestos se eleva en un 20 por ciento, y los precintos de aguardientes y licores se multiplican por 4.

caballos, las pólvoras y mechas explosivas para caza y protección, las cajas de seguridad y el impuesto sobre la sacarina.

La escala del impuesto de derechos reales en las herencias de padres a hijos varía entre el 0 y el 8 por ciento. Este último tipo se aplica a los hijuelos de más de cinco millones de pesetas.

El sobretimbre de emisión se aplicará a las emisiones de acciones que tengan una plusvalía superior al 20 por 100. El sobretimbre oscila entre el milímetro del 1 por 100 y el máximo del 10 por ciento, del valor nominal de los títulos emitidos.

Los propietarios de fincas urbanas vienen obligados a declarar a la Hacienda los alquileres percibidos, piso por piso. Ningún inquilino vendrá obligado a satisfacer más alquiler que el declarado por el propietario al fisco. En correspondencia, si la Hacienda fijase a una finca urbana líquido superior al derivado de los alquileres efectivos, el propietario podrá hacer valer el exceso de contribución sobre el inquilino.

La ley de reforma tributaria contiene un precepto en el que textualmente se afirma lo siguiente: "Quedan exentas de cualquier especie de investigación administrativa las cuentas corrientes acreedoras a la vista, de los clientes, que se llevan por Bancos, banqueros o Cajas de Ahorro".

Contra los "estraperlistas"

SALAMANCA.—La Fiscalía Provincial de Tasas ha impuesto las siguientes sanciones: A Fernando de San Eloy, industrial de Ledesma, una multa de 6.000 pesetas, por venta de precios abusivos; a Julio Ibáñez Moreno, de 270 kilos de garbanzos, que los transportaba clandestinamente; a Pedro Coll, agricultor de Ragama, una de cinco mil e incautación de 798 kilos de garbanzos; a Julián Rodríguez, de Peñaranda, dos mil, por facturar mercancías con declaración falsa; a Eulalia de la Iglesia, 3.000 pesetas, por venta de tocino clandestinamente, y a Patrocinio Guadino, mil, por vender cebada que no había declarado. Además, se les ha prohibido a todos ellos ejercer el comercio durante tres meses. También ha propuesto a la Superioridad la imposición de una multa de 50.000 pesetas y el cierre del comercio durante medio año, a otro industrial desaprovisado.

PALMA DE MALLORCA.—Un importante depósito de metales preciosos ha sido descubierto en el domicilio de Agustín Cortés Segura, quien desde hace tiempo se dedicaba a adquirir alhajas sin tener conocimiento de su procedencia. Agustín Cortés ha sido detenido e ingresado en la cárcel, y los metales incautados han sido depositados en el Banco de España.

SALAMANCA.—El gobernador civil ha sancionado con 10.000 pesetas de multa y tres meses de cárcel, a Heliodoro Hernández Alberto, por divulgar bulos.

Audiencias del ministro de Asuntos Exteriores

MADRID.—El ministro de Asuntos Exteriores recibió en audiencia diplomática al embajador de Alemania, barón von Shorer y al ministro de Suiza, Sr. Broye. También fue cumplimentado por la Delegada nacional, Pilar Primo de Rivera. Gobernador civil de Barcelona, Sr. Correas, y por el jefe provincial de Palencia, Española Tradicionalista y de las Jons, Sr. Rincón de Arellano.

HOY Primera cuestión del Frente de Juventudes

Para las trascendentes funciones que le competen, precisa el Frente de Juventudes de medios suficientes que garanticen su cumplimiento. Autorizada por la Ley de su constitución para celebrar una cuestión anual, hoy tendrá lugar la primera. Puntó principalísima de ingreso, para esta importantísima Organización, todos los españoles, con conciencia de la que para el futuro de la Patria significa el Frente de Juventudes que ha de educar moral, política y militarmente a toda la juventud española, deben de contribuir a formar los fondos necesarios para su funcionamiento, iniciando en esta primera cuestión de la cual en gran parte depende "la puesta en marcha" del mismo.

La cuestión, semejante a las de "Auxilio Social", no supone un sacrificio. Y así como con la recaudación de las cuestiones de "Auxilio Social" se mitiga el hambre y la miseria y se fundan magníficas instituciones para el desahogado, con éstas del Frente de Juventudes, es necesario se obtengan los medios para ir formando a los hombres del mañana en el sagrado ideal de la Patria y del Movimiento. Solo pues, pensando en nuestra patria que se persigue, el muy necesitado puede quedar sin aportar en Ocho. O quien pretenda demostrar su desafección a España.

LA JUELA RIOJA

El Papa invita a todo el mundo cristiano a rezar y obrar para reducir los estragos de la guerra

Recomienda especialmente la protección de los niños

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa ha enviado una carta al Cardenal Maglione, secretario de Estado, en la que pide que de todos partes se hagan oraciones por la paz, mientras se acerca la gran fiesta de la paz. Recordaba las dificultades que tropiezan sus esfuerzos "para socorrer a los cuerpos y aliviar los sufrimientos", e invita a todo el mundo cristiano a rezar y obrar a fin de reducir los estragos de la lucha, recomendando especialmente la protección de los niños.

El Santo Padre exhorta también a los niños de ambos sexos a seguir iniciativas destinadas a proporcionar alegría y bienestar a los otros niños sufriendo los estragos de la guerra, y después de expresar su agradecimiento a todos aquellos que hacen algo en este sentido, termina diciendo: "Rogamos a Dios que acorte los días de prueba para la humanidad doliente. Damos nuestra bendición, con el vivo deseo de que la santa fiesta de Navidad

se celebre en un ambiente de paz y fraternidad". El papa también se refiere a la situación de los niños que sufren los estragos de la guerra, y pide que se les proteja especialmente. También menciona la importancia de la educación de los niños durante estos tiempos difíciles.

Gratificaciones de Navidad

BILBAO.—Una paga mensual extraordinaria concedida a sus funcionarios la Diputación de Vizcaya, por el número de días de guerra que se otorgará un aumento del sueldo en la proporción del 5 por ciento para los más altos, al 45 por ciento para los más bajos. Otra de cinco mil e incautación de 270 kilos de garbanzos, que los transportaba clandestinamente; a Pedro Coll, agricultor de Ragama, una de cinco mil e incautación de 798 kilos de garbanzos; a Julián Rodríguez, de Peñaranda, dos mil, por facturar mercancías con declaración falsa; a Eulalia de la Iglesia, 3.000 pesetas, por venta de tocino clandestinamente, y a Patrocinio Guadino, mil, por vender cebada que no había declarado. Además, se les ha prohibido a todos ellos ejercer el comercio durante tres meses.

CARTAGENA.—La empresa de confecciones y manufacturas Catorzo, ha acordado conceder una mensualidad extraordinaria a sus empleados y los jornales de una semana competida a los obreros, como motivo de las próximas fiestas de Navidad.

LA PELGUERA.—Algunas industrias del hierro y del carbón, han concedido a sus empleados pagas extraordinarias, una extraordinaria por las festividades de Navidad y otra en concepto de horas extraordinarias y por carestía de vida.

OVIEDO.—Entre los pueblos de la capital va a repartir el Gobierno civil, con ocasión de las fiestas de Navidad, 1.500 lotes, que consisten en artículos de primera necesidad y ropas. El valor total de lo que se ha de distribuir, asciende a unas 200.000 pesetas, recaudadas por suscripción abierta entre los industriales y particulares, y la exportación hecha por la beneficencia pública. También entre los asilados de la ciudad y de la provincia se repartirán artículos alimenticios y ropas.

Importancia de un Decreto de Hacienda Para la Obra del Patronato Nacional Antituberculoso

"El problema de la lucha antituberculosa es uno de los que han preocupado y preocupan al Gobierno Nacional, y muy especialmente a nuestro Caudillo. En plena guerra, fue creado el Patronato Nacional Antituberculoso; a raíz de la victoria se dictó la Ley de su reorganización y el día 23 de noviembre del cuatro que se aprobó la Ley aprobando, el plan de construcción de Sanatorios y Dispensarios, por valor de cien millones de pesetas.

El Boletín Oficial del Estado publica otro importante Decreto, en el que se dispone como en años anteriores, que se emita un decreto que circule durante los días 22 de diciembre a 3 de enero próximos, ambos inclusive, precisará una subvención de cinco céntimos en las tarjetas postales, y de diez céntimos en las cartas y demás correspondencia cuyo francoque corriente sea superior a veinte céntimos.

Este año existe, con relación a los anteriores, la novedad de que para la subvención se han adoptado cuatro tipos de sellos, uno de 40 más diez céntimos, para las cartas; otro de 20 más cinco céntimos, para las tarjetas postales; otro de diez céntimos, para la correspondencia que, por tener otro tipo de imposición, haya de franquearse con sellos corrientes y otro sello especial, que también de diez céntimos, para la correspondencia circulada por correo aéreo. Todos ellos, seguramente habrán de despertar un gran interés entre los españoles.

Se trata, pues, de una modesta contribución, que los españoles pueden sin sacrificio pagar durante los días de estas fiestas tradicionales, contribuyendo así a aliviar a los tuberculosos pobres, y a que la obra que desarrolla el Patronato Nacional Antituberculoso tenga la amplia efectividad que el Caudillo desea".

LA JUELA RIOJA

Un solemne acto en el Banco de España El Gobernador General, Sr. Goicoechea, pronunció un discurso

"Los valores morales están siempre por encima de los intereses materiales"—"Alrededor del Caudillo se mantiene la unidad de los españoles"

MADRID.—El ministro de Asuntos Exteriores asistió en tarde a un acto solemne celebrado en el Banco de España, en el que las distintas entidades de la Banca oficial, han recibido serias imprevisiones de la Virgen del Pilar, para ser entronizadas en sus dependencias, acto en el que también el presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer, impuso la Cruz de la Medalla, concedida por el Jefe al subgobernador del Banco, señor Artigas, y regalada por sus subordinados.

El gobernador del Banco, señor Serrano Suñer, pronunció un discurso en el que expresó su satisfacción por la presencia de los representantes de las entidades de la Banca oficial. En el discurso, después de referirse a la significación de estas imágenes, elocuentemente habló de los valores morales que, dice, están siempre por encima de los intereses materiales.

El embajador de la Argentina ofreció ayer una recepción en el Ritz

MADRID.—En el Hotel Ritz se celebró una brillante recepción ofrecida por el embajador de la Argentina, Sr. Escobar, a la que asistieron, entre otras muchas personalidades, el Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer, los ministros del Ejército, Marina, Aire y Educación Nacional, el Nuncio de Su Santidad, el Director General de Seguridad, Gobernador civil y varios directores generales y Cuerpo diplomático americano acreditado en Madrid.

En este acto se puso de manifiesto la fervorosa simpatía que entre la Argentina y España existen y que, en todo momento, tanto el nuevo embajador, Sr. Escobar, como el Gobierno español, han procurado patentar.

LOS PARTES DE GUERRA

BERLIN.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, el día 19 de octubre del 39 al 20 de diciembre, los aviones alemanes han atacado, con resultado, los objetivos de importancia militar de Londres. También, durante el día, causaron los aviones alemanes graves daños a la ciudad de Belfast. Una fábrica de armamento de Belfast ha sido gravemente alcanzada. El reconocimiento aéreo de la zona de Belfast, observó por las tripulaciones constataron la eficacia del ataque.

Durante la noche pasada, el avance de la aviación británica en Grecia, anunció, por el día 19 de diciembre, la pérdida de los aviones alemanes en el comunicado de ayer, otros dos aviones de caza. Hay que citar en el orden de importancia, la pérdida de un avión de caza, que se incendió en la quinta escuadra aérea que opera en Grecia, que incombustible y con admirable espíritu de sacrificio, ha colaborado en la destrucción de las unidades aéreas enemigas luchando a nuestro tiempo durante contra las fuerzas aéreas del adversario.

En el frente griego, han sido rechazados todos los intentos de avance del enemigo. Con un golpe de mano nos hemos moderado de una posición importante. Las formaciones aéreas han colaborado con las tropas de tierra. Los bombarderos "Dachau" y los cazas han atacado en todo el sector comprendido por las operaciones actuales, muchos de comunicaciones y otros objetivos militares. En el canal de Corfú han sido hundidos dos grandes torpederos. Dos aviones fueron destruidos. Uno de nuestros aparatos no ha regresado a su base. A la altura de Itrion Jónico, nuestras fuerzas navales bombardearon con éxito las posiciones enemigas. En África oriental, actividad artillera. Una de nuestras formaciones aéreas ha verificado ataques nocturnos en vuelo a pequeña altura contra el aeródromo de Adra. Otra formación bombardeó posiciones enemigas en Metanna, provocando extensos incendios.—(Efe.)

COMUNICADOS BRITANICOS

LONDRES.—El Ministerio del Aire comunicó: "Ayer viernes, los aviones del servicio costero efectuaron varios ataques contra los aeródromos y puertos ocupados por el enemigo. Fueron bombardeados los emplazamientos de artillería del cabo Cirsnes, resultando destruidos edificios militares. También se logró un blanco directo en un barco de abastecimientos. Durante la noche pasada, nuestros aparatos bombardearon Berlín, We y el Ruhr. En la capital alemana se causaron muchos incendios y explosiones en una fábrica de motores de aviación y en otros puntos de la zona ocupada. Los aviones que llegaron después del primer bombardeo reavivaron los incendios".

ATENAS.—Comunicado número 55 del Alto Mando de las fuerzas griegas: "Después de un combate afortunado, hemos ocupado nuevas posiciones enemigas. Hemos hecho prisioneros soldados y oficiales, entre ellos un teniente coronel. También hemos capturado material de guerra de luanta y dos baterías de artillería.—(Efe.)"

ATENAS.—Comunicado oficial facilitado por el Almirantazgo helénico: "En la noche del 15 al 16 del corriente mes, una formación de contratorpederos griegos, mandados por el almirante Cavadias, efectuó un largo crucero por el Adriático, hasta más allá de la isla de Sason, sin encontrar, en ninguna parte, fuerzas enemigas.—(Efe.)"

terres materiales en su misión a los altos destinos de la Patria. Terminó el señor Goicoechea exaltando la figura del Caudillo, alrededor de la cual se mantiene la unidad de los españoles. Asistieron al acto el Obispo de Madrid-Alcalá, altos representantes de la economía oficial y privada de la hacienda y de las finanzas, directores de las industrias y Comercio, jefes de las dependencias de la Banca, alcaide de Madrid, consejeros del Banco y personal. El presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer, expresó su simpatía por los representantes de la Banca, que también dispensaron una respetuosa acogida al Obispo de Madrid-Alcalá.

El nuevo Presidente de Finlandia, ha jurado su cargo

HELSINKI.—El nuevo presidente de la República, Ryti, ha jurado su cargo en la Dieta, ante todos los ministros, jefes de los departamentos, generales del Ejército y otras personalidades, entre las que se encontraban los representantes diplomáticos extranjeros. Numeroso público asistió a la solemne ceremonia.—(Efe.)

Las Excepciones del Séptimo Arte

Un buen puesto vacante para España

Acabo de asomarme desde un balcón muy alto al patio de la Cinematografía. Y digo patio, porque en él se recoge los ecos interiores de todos los vecinos de una misma vivienda. La vivienda donde los directores, los artistas, los empresarios, los productores, los críticos y el mismo espectador se ocupan de las intimidades del Cine.

Desde mi observatorio, a prudente distancia, he logrado en seguida una visión de conjunto, y advertido, con relativa facilidad, el punto culminante que interesa a los espectadores. Es la creación de nuestro Cine. De un Cine que sea la expresión artística de nuestro ideal nacional capaz de satisfacer las vivas aspiraciones que siente nuestro pueblo por este género de espectáculo, y servir de influencia expansiva en el extranjero a un pueblo libre, generoso, inteligente y heroico.

Ya el Séptimo Arte supera como medio de expresión en intensidad, en variedad y en variedad a todos los demás artes. Y cuando llegue el momento, que ya se aproxima, de concentrarse en un punto, en un momento, en un instante, la vida de las formas literarias, la vitalidad del colorido, el complementario indefinido de la música, el relieve macizo de la escultura y la reproducción exacta de la vida social de la arquitectura en su propio paisaje, el Cine constituirá el maravilloso compendio de todas las formas de expresión artística, y el instrumento más adecuado para realizar la grandeza del ideal.

Mientras llega ese momento de superación, el cine total, que se disputan los Estados, ha de adquirir la supremacía en el mercado internacional, dotando a esta poderosa industria de todos los recursos técnicos, de los medios artísticos y científicos para lograr en la economía de la cultura y en la propaganda política la misma superioridad que el cine ha alcanzado en el arte, por tierra y por mar, dentro del encarnizado juego de las competencias mundiales. Hitler y Mussolini, esos grandes productores de las creaciones nacionales, han tomado la delantera y no han omitido su decidido propósito de considerar a las Cinematografías de los mejores de las armas culturales y de propaganda patriótica.

La naciente Cinematografía española, penetrada de esta elevación de su misión, se preocupa de las necesidades de nuestro nuevo Estado, se apresura a realizar un esfuerzo supremo para independizarse de la influencia extranjera, y venenosa, de la dependencia del mercado internacional con sus propios recursos.

En las altas esferas, se siente ya el primer viento de cambio, con la misma preocupación que anima a cuantos elementos integrados están interesados en el triunfo de nuestra Cinematografía nacional. El capital, los productores, los artistas, los escritores, los técnicos y hasta una gran parte del público marchan al unísono en este sentido. Es de esperar, por consiguiente, que con entusiasmo patriótico, con austeridad, con abnegación, con fe y con heroísmo, esto es, con las mismas virtudes que aseguran el triunfo de nuestra Armada en la guerra, se vencerán también todos los obstáculos, asechanzas, dificultades y obstáculos que se opongan al triunfo de la cinematografía española. Bueno será advertir que si no andamos muy sobrados de recursos materiales, en cambio poseemos una riqueza espiritual inagotable envidiada por nuestros propios competidores. Los Estados Unidos ya han comenzado a servirse de las escuelas de nuestro Centro español, Francia preconiza la constitución de un concurso de actividades italo-franco-español, para imponer el cine latino en el mundo contra el cine inglés. Existe, pues, un buen puesto vacante para España en la Cinematografía mundial. Y todo hace suponer que ella sabrá ocuparlo por que le sobran los recursos artísticos, necesarios, y, sobre todo, la nueva idealidad, más conforme con las excelencias del Séptimo Arte. ENRIQUE PAUL Y ALMARGO

Avisos y Noticias

La renombrada empresa de productos químicos "Juan José Alonso S. A." ha enviado a la R. M. Superior de la Cocina Económica, 200 pesetas para que se le remita...

También han hecho donativos al benéfico establecimiento, don Juanita Maza, 50 pesetas, y el "Hotel España", 25 pesetas...

A todos estos generosos donantes los hace presente la Junta al profundo agradecimiento.

Las misas que se celebran mañana, día 24, en el altar de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Iglesia de Santiago...

Se saca a concurso el arrendamiento de esta Plaza de Toros para la temporada de verano.

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan son desde hoy hasta el próximo sábado industrial, los siguientes:

Redonda, don Angel Hidalgo, General Franco, 42, tercero izquierda; Santiago, don Nicolás Larubia, General Franco, 10, segundo izquierda; Palacio, don Julio Merino, Calle del Cristo, 3, cuarto piso.

Fernando Pons Digestivo - Nutrición Médico-Puericultor - Rayos X Hermanos Motoy, 9

DELEGADO para Logroño necesitamos, conocedor del Seguro, activo y emprendedor: elevadas comisiones. Subvención mensual. Solicitudes al Apartado 338. ZARAGOZA.

Compañía de la Nueva Plaza de Toros de Logroño

Se saca a concurso el arrendamiento de esta Plaza de Toros para la temporada de verano.

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Las misas que se celebran el martes, día 24, a las 8, 9 y 10, en el altar del Carmen...

El pliego de condiciones puede verse en los locales de la Casa de Banca de don Juan Palacios, de esta localidad.

El Presidente, Daniel Treviño

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, al objeto de enterarse de un asunto que les afecta, de Pedro Sáenz Garinza, Manuel Ruiz Diego, Blas Sánchez García, Isaac Acedo Fernández, Víctor Crespo Andrés, Emilio Sáenz Díez, Consuelo Varela Santalla, Gabriel Jimeno Prieto, Narciso Torres Azofra, Pascual Miranda María, Fermín Herrero Rubio, Martín Jiménez Martínez y Jesús Hernández Campos.

C. BENITO HEMORROIDES (Enfermedad del recto y ano) Cura radical sin operación

VARICES-ULCERAS REUMATISMO

Diética - Diabetes - Obesidad

HERMANOS MOROY, 11, 2.º Consulta de 11 a 1

Si siguiendo las normas de años anteriores, la Sección Peninsular de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, organiza una Misa de Gallo para la noche de Navidad que se celebrará en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio.

ARANDA ITURRIOZ De la Maternidad de Madrid PARTOS Especialista: Enfermedades de la mujer De 10 a 1 y 4 a 7. Consulta. RAYOS X. ULTRAVIOLETA. DIATERMIA. CORRIENTES. Calvo Sotelo, 12, 1.º, Tlf. 1362

¿Le interesa un solar, casa o piso en inmejorables condiciones? Consulte inmediatamente

AGENCIA BLAZQUEZ República Argentina, 6, 2.º

Manuel González Martínez CIRUGIA GENERAL Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil. Marqués de Murrieta, 5, 2.º. Teléfonos 1270 y 1870

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 723'7; media, 722'6. Subiendo. Temperatura máxima, 7'0, a las 1'45 de la tarde; media, 5'0; mínima, 3'2. Sol. 0. Viento, Oeste.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Haga usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A: ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD Plaza del Centenario 6, SAN SEBASTIAN

GRANJA AVICOLA EGATI ELIZONDO (NAVARRA) Teléfonos 39 y 40

Huevos para incubar. - Pollos recién nacidos. - Pollas de tres meses. - Razas Leghorn Blanca y Prat Leonada. - Acta selección al nidal registrador. - Nacimientos de pollitos cada dos días.

Abadía de Barbará MEDICINA INTERNA NINOS RAYOS X y ULTRAVIOLETA alfariza, 1, 2.º izq. Tlf. 1764.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Jesús María, Ricardo Santa Oiala Fernández, José Antonio Ruiz Olalde Nobeza y los matrimonios de Cesáreo López Sáenz con Silvia Ruiz Gil; José Barreiro Salvatierra con Angela Veilla Portilla.

J. PALACIO OCULISTA Especialista Diplomado del VARA DE REY, 9, 2.º

C. ARNEDE DENTISTA J. Servicio Odontológico del Instituto Provincial de Higiene Muro Mata, 1, 1.º izqda. Telf. 1776 (Edificio de la Caja de Ahorros) Consulta de Haro en la forma acostumbrada

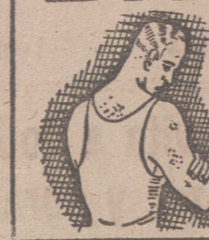
A. G. Baquero del Río ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINO Rayos X - Laboratorio Muro Mata, 14, 1.º-Teléf. 2121

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN Piel, Sífilis y Venéreo

Dr. Luis Eizaguirre CORAZON Y PULMONES Del Hospital Civil TRATAMIENTOS MODERNOS RAYOS X Telf. 12450.-Puerto 18.-San Sebastián

Salón Continental HOY GRAN BAILE De 4 y media a 9 y media

BARACHOL



Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.

Se ruega la presentación en esta Inbervención de Hacienda de don Galo Balmaseda, Agueda Vegas Zabala Llorrente, María Cruz Zabala Llorrente, María Zapatero Martín, Flomina Martínez Ortega, Carmen Vallejo Ramírez, Anastasio Sáenz Cantullería, María del Pilar Cabezón Ortega y Jerónimo Nalda Espinosa, para un asunto que les interesa.

PROBO RAMIREZ ARROYO Estómago, Hígado, Intestinos. Rayos X Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 13-13

Marino S. Andollo Consultorio de Enfermedades de la Piel - Medicina General. - Onda Corta y Electricidad Médica. Vara Rey, 21, 2.º, Izq. - Telf. 1018.

MECANOGRAFIA Royal, Underwood, etc. Ptas. Enseñanza práctica 10 Horas: 9 m a 9 noche Mayor, 66, 2.º, derecha MED

EN BARCELONA HOTEL SAN ANTONIO de Facundo Santos (Rojano) San Pablo, 7 (junto Teatro Liceo)

MUEBLES DE CALIDAD LIZARANZU - Teléfono 1774 Fábrica: Murrieta, 51. Oficinas: Av. Portugal, 40.

C. MONTOYA GARGANTA - NARIZ - OIDO M. Villanueva, 8. - Teléf. 21-26. Arrequeamiento total de amigdalas sistema Sluder y anestesia general. Extirpación total de amigdalas con bisturí en infecciones focales

PROXIMAMENTE Famoso Carballera F. FERNANDEZ DE CORDOBA MARUCHI FRESCO DIRECTOR: FERNANDO MIGNONI ESTUDIOS CEA CIUDAD LINEAL - MADRID

Un hombre honrado y tenaz, que vence todos los obstáculos, incluso los de clase

ESPECTACULOS

Ayer, con abundantes entradas, se pasaron entretenidos programas en los cines Moderno, Frontón y Olympia, y para hoy domingo, se anuncian interesantes estrenos en todas las pantallas.

Vemos con agrado que la empresa del Frontón Cinéma inicia la modalidad teatral. Nos parece un acierto, no sólo la decisión en sí, sino la forma en que la inicia: con una compañía de comedia - Arnet-Salcedo - francamente estimable, de la que pensamos ocuparnos más detenidamente en el próximo número, y a precios muy asequibles.

El público, seguramente, apreciará debidamente estas ventajas y dispensará al esfuerzo que la empresa del Frontón realiza, la más favorable acogida.

HOY Social y Frontón Horario en ambos Cines A las 5, 7 y a las 10

El más resonante triunfo de la temporada Grandioso Estreno 1940-41 La maravillosa Superproducción "Radio"

ARDID FEMENINO En Español

¿Se acuerda lo que puede la sutileza de una mujer? BELLA y ELEGANTE. Un argumento nuevo, ultramoderno, divertido, gracioso, por la famosísima estrella GINGER ROGERS. Una creación genial y personalísima de esta maravillosa estrella. Sus grandes dotes de bailarina, eximia y su gran talento como actriz, se ponen a prueba en esta ULTRAMODERNISIMA película. Su tema, altamente sugestivo, es el de una gran danzarina de un club nocturno que se enamora y se casa con un joven profesor del gran galán JAMES STEWART de austera familia, en cuyo seno ha de vivir. Situaciones cómicas y sentimentales rebosantes de ingenio y gracia a raudales, pero...

A las 3'15, en ambos cines, en Primera Sesión de la noche, se proyectará la maravillosa película Metro

Ases de Mala Pata (Apta para menores)

Por los "Ases" de la Granica Stand Laurel y Oliver Hardy Ademas, en esta Sección se proyectarán dos preciosísimas cintas cómicas, interpretadas por el gran cómico PAMPLINAS

Gobierno Civil

Servicio de Abastecimientos IMPORTANTES PARA TODOS AQUELLOS QUE NO TENGAN CLASIFICADAS LAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes por telegrama de fecha 20 del actual, comunica a este Gobierno civil, lo siguiente:

"Se faculta a V. E. que esa Delegación Provincial y las locales su jurisdicción sin necesidad de constituir mesa puedan proceder a clasificar cartillas familiares y colectivas no presentadas plaza, establecido siempre a juicio de V. E. y delegados locales tal falta presentación esté justificada causa legítima punto en tal sentido, cursando inmediatamente orden delegados locales"

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Logroño, 21 de diciembre de 1940.

El Gobernador civil FIESTAS DE NAVIDAD

Por el Ministerio de la Gobernación y con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo se han fijado las siguientes INSTRUCCIONES

Primera. No se autorizarán fiestas en las que se sirvan cenas. Por consiguiente, los hoteles, restaurantes, salas de fiestas y establecimientos similares no podrán ampliar el número de mesas en relación con las que ordinariamente tienen puestas.

Segunda. Las fiestas que se autoricen en casinos y círculos de recreo, serán con la condición de que en ellas no se comorenda comidas o cenas.

Tercera. En todo caso los actos deberán terminarse lo más tarde de la una de la madrugada.

Cuarta. Se evitarán toda clase de ruidosas expansiones que transcurran a la vía pública, debiendo perseguirse y sancionarse la empujamiento de manera singular, como buscada de propósito.

Quinta. A la hora de cierre una de la madrugada como máximo no deberá quedar público dentro de los locales.

Sexta. Estas mismas normas son aplicables no sólo a la noche del 31 de diciembre, sino a toda la temporada de Navidad. Año Nuevo Reyes.

Séptima. En caso de duda las autorizaciones deben atenderse a un criterio restrictivo de amplitud, tradición hogareña y caridad cristiana, para con el prójimo, desvalido, indigente o fémilico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos debiendo los señores Alcaldes y demas agentes dependientes de su autoridad adoptar las medidas oportunas para que todas y cada una de las anteriores normas sean observadas rigurosamente, denunciando a este Gobierno las infracciones a lo dispuesto para las sanciones a que hubiere lugar.

Logroño, 21 de diciembre de 1940. El Gobernador Civil, Jesús Ocañal.

Para no lamentarse de no figurar empadronado, reclama la hoja que se entrega empezará en breve

ANUNCIOS OFICIALES

Banco Hispano Americano Sucursal de Logroño

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores transmisibles, número 1996, extendido por esta Sucursal el día 23 de octubre de 1931, a favor de doña María Luisa Salazar Corcuera, relativo a Ptas. nominales 10.000.—, en un resguardo número 7272 de Imposiciones Especiales "El Hogar Español", se anuncia para el que lo posea o se crea con algún derecho sobre el mismo, que manifieste antes del día 26 del mes corriente, toda vez que, pasado dicho día, se presentará o formulará alguna reclamación, se procederá a extender un duplicado que anule y deje sin valor el original, quedando por ello exento de responsabilidad este Banco.

Logroño, 21 de diciembre de 1940.

Vacante de médico Municipio de Alesanco (Logroño)

Por el presente se anuncia la vacante de Médico de esta Villa de Alesanco con el sueldo anual de TRECE MIL PESETAS titular y SEIS MIL PESETAS de iguales, de las que se encargará la Junta municipal médica.

Las solicitudes deberán presentarse antes del día primero de enero próximo.

Alesanco, 20 de diciembre 1940. El Alcalde, Pablo Villarejo

Ayuntamiento de Briones

El que desea solicitar la plaza de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, puede hacerlo en término de ocho días, al secretario de la Corporación municipal de Briones.

HOY SALÓN ALHAMBRA GRAN BAILE DE 5 de la tarde a 9 y media MEJORES PRECIOS Caballero: Salón o Palco 2 Ptas. (Incluidos los impuestos)

Sección Religiosa

CUARTO DOMINGO DE ADVIENTO. - DÍA DE LA VISITA. - EVANGELIO DE ESTE DIA. - SAN LUCAS, III, 1-6

"En el año diecinueve del imperio de Tiberio Cosar, siendo Pontio Pilato procurador de la Judea, y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Filipo tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconitides, y Lisaniás tetrarca de Abilina; siendo sumos sacerdotes Anas y Caifás, habrá el Señor a Juan, hijo de Zacarías, en el desierto."

Y vino por toda la ribera del Jordán predicando bautismo de penitencia para la remisión de los pecados. Como está escrito en el libro de las palabras de Isaías profeta: Voz del que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor, enderezad sus senderos. Todo valle se llenará, y todos los montes y cerros serán allanados, y los caminos torcidos quedarán derechos, y los escabrosos serán igualados; y verán todos los hombres al Salvador enviado por Dios."

La Iglesia nuestra madre ha puesto a nuestra consideración durante el Adviento de tres grandes figuras que aparecen bien destacadas en la misa de hoy: el profeta Isaías, San Juan Bautista y la Santísima Virgen María.

El profeta Isaías dice de San Juan que "es la voz del que clama en el desierto: preparad los caminos del Señor."

Del mismo Isaías se toma el verso del Introito que va ya cerca de la legada del Señor, y también para los dos patriarcas de la antigua ley, cuyo espíritu quiere la Iglesia que nos asimismo en este tiempo, deseando también que Dios entre en nuestros corazones, que debemos preparar para esta venida.

Esta preparación es la que el Bautista anuncia para los hombres de su tiempo, también para los que habíamos de venir después: penitencia, y contrición de los pecados, que son los que impiden que Cristo llegue a nosotros.

"Preparad el camino del Señor: enderezad sus senderos: todo valle sea colmado y todo monte o collado sea rebajado". Si la acción, la soberbia y el orgullo que como montes se levantan en nuestra alma no son abatidos; si nuestras intenciones y deseos no son puros dirigiéndonos a Dios N. S. con sencillez de niños, y si no llenamos la hondura de nuestra desilusión terrena con la esperanza y la confianza ilimitada en Dios, no vendrá a nosotros el Señor.

Por esto, la mejor preparación para las fiestas de Navidad; el modo mejor de preparar la estancia a ese Divino Infante, en cuyas encantadoras facciones quiere la Iglesia que veamos a Dios mismo, es una humilde y sincera confesión de nuestros pecados en el Tribunal de la Penitencia.

El jubilo intenso y verdadero que trae a nosotros el Nacimiento, no lo podemos sentir sin una conciencia limpia y tranquila; pero si nos presentamos al Niño de Belén con ese corazón purificado por la penitencia y por la contrición después de implorar el auxilio de la Santísima Virgen, que nos ha dado a Jesús por su fiat, ese Niño nos proporcionará la alegría interna prometedora de la gloria que nos espera cuando vuelva como Juez al fin de los tiempos.

El domingo cuarto de Adviento es semidoble y color morado. No se dice Gloria. Los señores curas párrocos ofrecen la misa por sus feligreses.

Tratamiento radical Sin operación de HIPERTROFIA PROSTATICA (PROSTATITIS) y de Hemorroides, Colitis crónicas, Varices, Anemia, Bronquitis crónica y Abscesos pulmonares. ANGEL DE GARZABAL.-Médico. CLINICA EN VITORIA Florida, 17. - Teléfono 1417

Nota del Gobierno Militar

Se interesa la comparecencia en el Juzgado de Ejecuciones (Cuartel de Milicias), a las once horas del día 23 del actual, de don Nicandro Bella Marcella, por desconocer su domicilio, para enterarse de un asunto que le afecta directamente.

Logroño, 21 de diciembre de 1940. El Teniente Jefe.

SUBSIDIO PRO COMBATIENTE AVISO

El pago de la nómina del mes de diciembre se efectuará los días 23 y 24, haciendo constar que el pago se terminará el día 27, después de cuyo día se perderá todo derecho al cobro.

El Presidente.

Cine Olympia HOY DOMINGO HOY Sesiones a las 4'30, 7 y 10. Sensacional Estreno de la gran superproducción "Metro Goldwyn Mayer", hablada en español

El Gong de la Victoria La última y la mejor creación del ídolo de la pantalla

Robert Taylor con MAUREN O'SULLIVAN Un film deportivo, dinámico, humano, donde Robert Taylor hace gala de sus prodigiosas facultades y lucha con el amor y la vida de un cuadro por el doble triunfo del amor y la victoria.

EN SESION ECONOMICA De 5 a 8 y 4. - El caballero "SIN FRENOS Y SIN LEY" Película apta para menores.

El M. I. Sr. D. Benjamin Sa-

las y los grupos escolares de su parroquia

Ayer, sábado, tuvo lugar en la Graduada de Niñas del Poniente del Instituto y en la Anegía de Niños de la Normal del Magisterio, una fiesta íntima, y como tal de desahogo, de muchos carismos; del doctor Sa-

El tradicional sorteo de Navidad

La expectación ha sido este año verdaderamente extraordinaria.--Los premios "gordos" se encuentran muy repartidos.--Los cuatro primeros se los reparten Madrid y Barcelona

PREMIOS MAYORES

CON 15.000.000 DE PESETAS	CON 50.000 PESETAS
43.944.—MADRID.	46.883.—SEVILLA.
41.105.—BARCELONA.	55.689.—BILBAO.
4.940.—MADRID.	44.952.—SEVILLA.
41.458.—REUS.	42.273.—BILBAO.
23.541.—LAS PALMAS.	29.271.—MADRID.
26.033.—MADRID-BARCELONA.	58.566.—BARCELONA.
4.485.—SEVILLA.	52.073.—BARCELONA.
53.366.—MADRID.	4.027.—VALS-GRANADA.
39.752.—VALLADOLID.	8.844.—CEUTA.
37.928.—BARCELONA.	32.381.—BARCELONA.
29.046.—BARCELONA.	34.368.—MADRID.
50.440.—SEVILLA.	23.133.—GRANADA-MADRID.
	15.273.—MADRID.
	26.780.—Valencia-Barcelona.
	37.746.—MADRID.
	49.952.—MADRID.
	37.193.—ALICANTE.
	5.991.—Valencia-Sevilla-Madrid.
	95.—MADRID.
	13.262.—GRANADA.

VEINTIOCHO MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CINCUENTA Y CUATRO MIL
443 812 980 825 122 010 473	161 563 064 656 501 270 510	578 072 442 134 805 593 535
712 772 751 999 441 530 741	784 722 104 737 389 947 016	290 698 667 504 022 487 392
178 661 935 880 085 566 477	818 529 757 984 868 844 813	587 916 172 207 862 190 787
756 263 544 903 074 525 180	787 215 933 152 401 308 186	847 474 070 722 771 447 332
820 200 502 030 347 465 161	910 894 388 943 320 771 179	012 318 541 334 619 175 430
397 070		034 700 702 351 439 382 415
		789 075 656
VEINTINUEVE MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CINCUENTA Y CINCO MIL
165 872 664 722 902 373 505	592 369 608 817 789 736 472	466 421 210 417 132 174 097
234 012 040 992 250 772 010	881 627 394 337 110 898 839	235 209 154 110 550 781 575
524 285 393 307 973 179 921	427 912 478 824 895 523 391	759 916 398 527 674 419 482
306 537 324 002 416 107 621	801 516 176 096 055 312 089	277 616 038 872 845 129 656
128 607 079 414 109 104 486	082 088 994 827 123 702 322	416 254 575 189 136 596 107
385 657 803	766 373 916 192 033 896 797	694
	950 388 220 946 198 265 364	
	046 410	
TREINTA MIL	CINCUENTA MIL	CINCUENTA Y SEIS MIL
700 375 260 605 537 562 966	402 197 443 095 632 359 396	341 553 457 449 398 136 864
786 844 799 594 479 148 603	028 642 958 635 744 516 587	170 999 875 550 907 526 662
221 404 143 234 222 989 236	156 405 483 867 864 112 500	060 852 881 542 028 607 954
951 585 875 453 789 065 491	442 250 278 693 183 336 105	848 594 620 609 909 011 551
633 424	524 761 631 275 839 438 878	572 855 032 624 060 659 183
	670 278 083 076 245 795 782	920 685 073 071 467 978
	999 154	
TREINTA Y UN MIL	CINCUENTA Y UN MIL	CINCUENTA Y SIETE MIL
453 693 512 572 791 364 004	453 390 947 920 314 462 359	055 199 151 807 034 224 085
943 595 103 531 654 101 510	465 233 300 527 199 829 263	431 782 471 907 438 648 143
351 170 923 378 607 377 630	150 110 499 027 256 207 405	084 934 957 098 732 166 593
375 088 666 404 286 372 921	806 882 234 858 214 697 267	817 978 741 381 165 482 977
373 490 671 223 947 732 272	888 041 261 810 454 328 719	459 228 465 054 176 421 412
655 417 316 178 324 333 972	553 084 482 517 967	829
012	CINCUENTA Y DOS MIL	CINCUENTA Y OCHO MIL
	631 269 905 708 262 717 137	873 204 115 286 475 202 611
	205 716 612 996 092 653 595	563 514 193 425 182 953 867
	614 920 785 863 790 327 447	346 106 889 782 242 600 883
	888 331 801 986 382 810 459	516 039 359 416 855 372 808
	525 956 847 067	371 045 628 060 361 525
	CINCUENTA Y TRES MIL	CINCUENTA Y NUEVE MIL
	868 450 062 945 486 453 855	711 322 244 248 127 898 285
	728 965 287 146 612 741 362	486 025 859 747 751 858 260
	133 026 998 985 684 917 885	195 138 431 190 593 887 253
	007 375 972 842 911 890 809	734 418 335 616 198 313 096
	615 630 037 698 126 780 360	463 426 588 442
	448 696 628 045 617 324 796	

CON 250.000 PESETAS	CON 150.000 PESETAS
52.548.—MADRID.	43.943 y 43.945
769.—LAS PALMAS.	41.104 y 41.106
62.797.—LAS PALMAS.	Con 75.000 pesetas
25.453.—MADRID.	4.939 y 4.941
	Con 50.000 pesetas
	41.457 y 41.459
	Con 40.000 pesetas
	23.540 y 23.542

CON 75.000 PESETAS	CENTENAS
49.824.—LOGROÑO.	Tienen Centena los CINCO primeros premios.
47.007.—VIGO.	
904.—Santa Cruz de Tenerife	
6.532.—MADRID.	
53.141.—MADRID.	
2.510.—OVIEDO.	

PREMIADOS CON 10.000 PESETAS	QUINCE MIL
886 201 187 099 299 171 960	467 181 202 062 455 588 968
204 368 030 001 351 645 540	122 412 105 631 805 027 728
998 586 887 357 315 220 676	877 269 721 600 080 223 189
069 562 729 002 208 710 686	898 734 962 392 899 099 910
070 229 604 616 478 185 244	708 619 137 121 275 092 500
594 451 987	317 361 065 214 961 842 381
	079 681 606 120 456
	DIECISEIS MIL
	635 607 451 289 932 287 819
	551 617 260 137 813 664 899
	874 827 395 583 226 942 360
	271 780 782 632 279 034 209
	612 202 259 122 191 497 516
	921 427 473 306 015 801 190
	603 615 041
	DIECISIETE MIL
	460 150 350 566 937 645 485
	296 683 870 160 848 074 276
	536 537 159 608 113 259 151
	624 763 053 995 774 789 506
	846 147 312 313
	DIECIOCHO MIL
	655 499 059 970 561 573 912
	648 266 855 659 040 835 724
	888 885 871 945 058 776 947
	754 761 795 266 584 274 664
	191 204
	DIECINUEVE MIL
	440 004 894 331 754 779 955
	639 231 565 909 013 377 020
	856 855 560 571 474 780 380
	525 331 061 734 889 795 504
	313 500 428 975 609
	VEINTI MIL
	427 104 172 921 327 584 057
	779 842 917 825 446 324 872
	127 019 328 390 232 125 474
	723 518 465 482 104 374 680
	136 298 182 284 781 170 442
	749 865 485 608 576 185 961
	926 919 107
	VEINTIUN MIL
	233 274 741 410 614 591 507
	335 138 200 160 334 544 275
	854 134 449 337 777 279 674
	860 887 568 680 787 879 103
	938 481 511 736 346 537 866
	898 397 478 668 226 663 758
	VEINTIDOS MIL
	076 322 236 305 980 729 484
	761 071 073 768 212 163 251
	603 298 919 448 932 290 895
	377 122 588 262 566 581 621
	734 093 303 889 011 343 064
	622 523 436 468 154
	VEINTITRES MIL
	284 884 456 169 230 571 972
	828 277 365 307 833 385 616
	475 018 720 127 067 013 817
	612 881 364 704 544 415 494
	159 357 222 927 559 034 550
	526 321 312 713 700 747 521
	388 330 597 873 404 854
	VEINTICUATRO MIL
	503 344 025 865 156 984 219
	646 512 797 523 126 829 026
	486 467 250 518 564 925 767
	476 405 672 928 505 924 956
	696 028 309 188 160 965 394
	385 637 185 102 508 870 780
	733 401
	VEINTICINCO MIL
	482 395 136 312 448 269 009
	355 620 253 704 735 171 472
	344 845 963 795 088 989 103
	184 782 306 150 283 654 165
	271 183 523 751 571 956 906
	080 979 870 349 281 046 524
	495 086 717 384 866 871 406
	716 366
	VEINTISEIS MIL
	827 310 232 137 112 522 582
	923 382 718 872 609 482 173
	919 726 067 056 675 494 326
	839 311 722 206 160 825 139
	977 807 668 590 427 957 229
	761 752 077 437 471 150
	VEINTISIETE MIL
	885 603 181 246 010 123 367
	235 448 817 741 554 305 760
	343 341 350 416 374 518 940
	697 349 300 745 593 896 410
	371 335 444 393 862 681 027
	689 624 335 996 874

TREINTA Y DOS MIL	TREINTA Y TRES MIL	TREINTA Y CUATRO MIL
282 823 326 455 176 381 143	284 122 076 817 712 433 605	503 586 301 720 264 782 711
581 973 381 775 844 711 594	916 301 225 527 036 454 990	150 929 108 958 251 319 058
202 194 535 026 207 813 553	753 011 586 133 539 865 705	930 237 539 810 356 804 419
432 689 530 755 384 543 751	676 055 751 378 140 868 468	991 259 342 556 114 489 703
462 927 480	759 232 181 781 052 843 506	
	677	
	TREINTA Y CINCO MIL	
	337 836 415 455 876 228 243	
	067 468 541 372 906 101 385	
	447 098 369 218 684 887 683	
	305 734 002 417 422 894 194	
	833 167	
	TREINTA Y SEIS MIL	
	084 554 056 319 305 156 280	
	719 449 747 094 115 539 372	
	424 486 565 291 492 382 554	
	972 520 940 336 054 632 062	
	375 635 873 466 487 775 417	
	885 362 856 149 802 009	
	TREINTA Y SIETE MIL	
	108 735 971 001 024 741 192	
	317 825 321 787 538 730 637	
	546 572 372 050 419 713 604	
	170 475 556 367 669 764 245	
	498 446 118 160 855 403 355	
	782 867 140 941 907 060 690	
	985 610	
	TREINTA Y OCHO MIL	
	602 930 064 448 093 920 764	
	095 534 727 739 344 115 521	
	420 887 875 525 058 242 045	
	039 233 507 169 307 737 272	
	136 136 643 510 252 081 540	
	113 266 111 026	
	TREINTA Y NUEVE MIL	
	252 405 250 071 953 437 714	
	416 258 450 303 931 077 076	
	182 324 217 299 575 833 755	
	229 386 081 563 061 805 217	
	131 367 096 639 807 727 205	
	CUARENTA MIL	
	400 900 833 604 359 040 325	
	762 410 149 323 059 835 132	
	755 714 038 832 392 353 146	
	886 240 649 770 311 815 607	
	861 184 603 852 872 940 543	
	666 545 143 298 552 814 276	
	CUARENTA Y UN MIL	
	461 109 741 961 922 296 110	
	003 088 089 910 013 447 161	
	431 845 160 490 064 843 640	
	712 310 566 206 407 975 292	
	445 799 414 782 795 356 363	
	651 091 393 331 427 005 362	
	803 725 897 823 211 521	
	CUARENTA Y DOS MIL	</